

ÉTICA Y AUTORREGULACIÓN EN LA FORMACIÓN DE  
PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN

---

DRA. LAURA ANGÉLICA BÁRCENAS POZOS

*Universidad Iberoamericana Puebla*

*laura.barcenas@iberopuebla.mx*

*Gaeta, M.L., & López-Calva, J.M. (coord.)*

***Ética y Autorregulación en la formación de  
profesionales de la educación.***

*México: Del Lirio-UPAEP. ISBN 978 607 8093 50 2.*

El libro “Ética y Autorregulación en la Formación de Profesionales de la Educación” compilado por el Dr. Martín López Calva y la Dra. Leticia Gaeta González, presenta dos partes, una que contiene investigaciones de la ética profesional y también de la autorregulación que ya se han concluido y la segunda aborda dos investigaciones que están en proceso. Aspecto que no es usual, sin embargo, son dos trabajos de los que pronto se hablará.

Primero describiré algunos datos curiosos del libro que me parecieron interesantes y significativos: En él participan once autores de los cuales cuatro son hombres y siete son mujeres. Solo uno de los autores hombres es autor de un capítulo y coautor en otro. En cuanto al estudio de la ética profesional, se analizaron aspectos tales como la ética profesional de la docencia, de cómo se construyen las preguntas éticas; de valores y actitudes socialmente responsables; de libertad y autonomía en los docentes y de la ética en cuerpos académicos. Mientras que en autorregulación, se trabajó con autonomía y autorregulación, así como autorregulación emocional. Haciendo evidente que el aspecto en común entre los dos grandes temas de ética profesional y autorregulación es la autonomía, que se busca estudiar en estas investigaciones.

Se observó que hay una vasta revisión teórica pues a lo largo del libro se mencionan 132 autores que trabajan tanto la ética profesional como la autorregulación; el 66% de estos autores fueron mencionados una vez y los que mayores menciones recibieron fueron los documentos de Anita Hirsch, quien fue mencionada seis veces en diferentes capítulos, todos relativos a la ética profesional. En el listado de autores hay nombres de reconocimiento internacional como Morin, Bandura, Pintrich, Bauman y otros nacionales como López Calva, Latapí, Yurén o Gaeta.

Por otro lado, los capítulos refieren muy bien sus estrategias metodológicas, mostrando una buena diversidad de formas de estudiar tanto la ética profesional como la autorregulación, pues los capítulos reportan investigaciones cualitativas y cuantitativas, exploratorias, descrip-

tivas, transversales, no experimentales, de análisis de contenido, investigación participativa, entre otras. Mientras que, los sujetos no fueron tan variados, pues todos son prácticamente universitarios. La mayoría de los estudios tomó como sujetos a estudiantes de posgrado y los menos trabajaron con académicos universitarios.

En cuanto a instrumentos o herramientas para recabar información, se utilizaron: entrevistas, observaciones, escalas de actitud, análisis de productos, diarios de campo, codificación de textos, cuestionarios tipo Likert, cuestionarios de preguntas abiertas y cuestionarios para completar afirmaciones.

Después de los datos curiosos hagamos un repaso de aspectos significativos que marca este libro en los diferentes capítulos. El primero de éstos se refiere a la aplicación del instrumento de ética profesional trabajado por Hirsch (2005) como parte del estudio interuniversitario sobre este tema, que fue aplicado a alumnos de posgrado de Educación, que se titula “Ética profesional de la docencia”, desde la perspectiva de estudiantes de la maestría en Pedagogía, cuyas autoras Judith Águila, Gabriela Croda y Paulina Iturbide, trabajaron de manera muy cuidadosa y en donde se señala como dato interesante que:

Los rasgos significativos que destacan se refieren a las competencias cognitivas y técnicas y a las competencias éticas y los rasgos que por el número de menciones se consideran poco significativos; son los que se ubican en las competencias sociales y en las competencias afectivo emocionales”. (Águila, Croda, Iturbide, 2014, p. 42).

Este hallazgo muestra que los sujetos de estudio –quienes son en su mayoría profesores- cuidan aspectos de la ética profesional que son importantes como los aspectos técnicos, cognitivos y éticos, pero también se están descuidando el desarrollo de las competencias sociales y afectivo emocionales, que pueden ser clave en el aprendizaje de los niños que atienden como profesionales.

El segundo capítulo, de Martín López Calva y Laura Bárcenas, que se titula “La construcción de las preguntas éticas para la formación profesional”, habla de la forma en que se construyeron las preguntas éticas en los programas de licenciatura de la Ibero Puebla por los coordinadores y profesores de tiempo y en donde se muestra que hay poco conocimiento de cómo surgió la profesión y que se aprecia en la siguiente cita:

La comprensión adecuada del surgimiento y evolución de la profesión es un conocimiento básico para la conciencia sobre las necesidades sociales por las que fue creada y a las que responde. Llama la atención la escasa explicitación de esta parte en los documentos, pues se supondría que un profesional que fue formado y ha ejercido determinada actividad debería tener este conocimiento. (López Calva, Bárcenas, 2014, p. 76).

Es de llamar la atención que los profesionales tengan poco conocimiento del origen de su profesión y que puedan desconocer cuáles son las necesidades sociales que resuelve dicha profesión.

En el tercer capítulo titulado “Valores y Actitudes Socialmente Responsables de estudiantes del Doctorado en Pedagogía”, Salvador Ceja señala que:

En las cinco actitudes estudiadas se obtuvieron resultados con una tendencia mayormente positiva y con poca postura hacia la indiferencia. Lo que resulta preocupante es que ante situaciones socialmente vistas como predominantemente deseables aún haya un número significativo, mayor al 10%, que no muestre una actitud favorable hacia a ellas. Fue el caso de la actitud de respeto a la dignidad de las personas, que obtuvo el puntaje más bajo. (p. 98).

El capítulo “Autonomía y Libertad de los docentes en ejercicio desde la percepción de los estudiantes del Doctorado en Pedagogía”, de Martín López Calva, en el que se aplicó un cuestionario de preguntas abiertas a estudiantes del Doctorado en Pedagogía en la UPAEP – profesores en su mayoría- muestra una preocupación sobre cómo ejerce su autonomía el docente, al señalar que:

Las respuestas se inclinan entre los docentes con menor experiencia a que es el sistema el que no permite la autonomía, mientras que los docentes con más años de carrera que la falta de **autonomía se debe a la actitud de los profesores...** ...el docente es autónomo, pero no sabe cómo ejercer su libertad o no tiene la actitud para ejercerla. (p. 118).

Por otro lado, Leticia Gaeta es la autora del capítulo que lleva por título “Autonomía y autorregulación del aprendizaje en la formación doctoral: Algunos aspectos personales y del contexto implicados”, y en éste muestra que:

Enseñar de manera directa las estrategias que pueden ayudar a los estudiantes a procesar información y regular el aprendizaje de mejor manera, cómo, cuándo y por qué usar determinadas estrategias y llevar a cabo un modelo inicial de otros más expertos (principalmente el profesor) que guíe posteriormente a una práctica independiente de los alumnos. (p.143).

Gaeta señala con toda claridad que a veces suponemos que los estudiantes de posgrado ya son autorregulados y muy probablemente requieran apoyos para llegar a serlo.

En la segunda parte del libro, Rosalía Morales establece en el capítulo seis, titulado “La autorregulación emocional y el bullying en la escuela”, una serie de fundamentos teóricos de cómo puede atenderse este fenómeno en las escuelas desde una educación de las emociones y dice:

En estos programas deben contemplar la autorregulación emocional como un medio de autocontrol para identificar las propias emociones y las de los demás, así como saber expresarlas a las personas adecuadas, de la forma apropiada, en el momento oportuno y con el propósito justo. (p. 162).

Finalmente, se presenta el capítulo de René Cancino, Griselda Hernández y Susano Malpica, quienes plantean el proyecto de una investigación sobre la ética profesional de los cuerpos académicos en la Universidad Veracruzana y en el que se dice lo siguiente:

**Una investigación sobre ética... nos interpela mucho más** cuando nos percatamos de que la ética se trata de la revisión de las maneras de conducirnos en la vida y en los espacios que transitamos por ella. Y la interpelación se acentúa cuando ese sentido ético de la revisión de la conducción en la vida deviene advertir que hay compromisos o responsabilidades con algunas tareas o acciones en que nos hemos involucrado... (p. 184).

Y puede decirse que todo el libro es una invitación permanente a reflexionar como lo hacen Cancino, Hernández y Malpica, pues al estudiar aspectos éticos nos vemos interpelados y al mismo tiempo interpelamos a nuestros sujetos. Quien estudia aspectos éticos, está obligado a ser un sujeto ético.

En fin, invito a leer este libro porque nos proporciona perspectivas teóricas sobre la ética profesional y la autorregulación; nos brinda estrategias metodológicas para abordar el estudio de la ética y la autorregulación; nos permite reflexionar sobre nuestra práctica como docentes, académicos o investigadores y nos interpela como personas... como sujetos humanos.

### **Revista A&H**

*Derechos reservados 2015*

Publicación semestral